



FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

ÚLTIMO OPERATIVO TERMINÓ CON LA DUEÑA DE UN CASINO POPULAR DETENIDO

Carabineros registra 143 investigaciones por cigarros de contrabando

Delitos son investigados, además, por su posible vínculo con organizaciones criminales.
 Ambas policías y la Municipalidad de Chillán realizaron cerca de 2 mil fiscalizaciones en 2023.

El pasado martes, Carabineros del COP Ñuble detuvieron a la dueña de un local de máquinas de juegos de azar, tras ser sorprendida en flagrancia vendiendo a los clientes cigarrillos de contrabando, en un operativo que además permitió confirmar que la mujer vendía alcohol sin contar con los permisos necesarios.

Este es uno de los 143 casos de contrabando de cigarrillos, ilícito establecido en la Ley de Aduanas, que se ha ejecutado por parte de la policía uniformada, y dentro de estos casos, la institución tiene 132 hechos que han finalizado con detenidos por dicho delito, más otros 11 procesos indagatorios en curso.

“De estos últimos, se registran 140 sujetos detenidos por infringir esta normativa, en hechos registrados en controles y fiscalizaciones rutinarias en sectores céntricos y estratégicos de las comunas, y en intervenciones focalizadas o rondas extraordinarias”, comentó el prefecto (s) de Ñuble, teniente coronel Julio Beltrán.

Para generar estrategias conjuntas, esta temática del contrabando de cigarrillos ha sido abordada en mesas de trabajo sobre Comercio Ilícito con la Delegación Presidencial, con el Servicio Nacional de Aduanas y con los respectivos municipios para que este tema sea uno de los focos del trabajo de Inspección y Seguridad Municipal.

En lo que respecta a la capital regional de Ñuble, la directora de Seguridad e Inspección Municipal, Alejandra Martínez, explicó que junto a Seguridad Ciudadana e Impuestos Internos “capacitaron a personal municipal sobre las características de la Ley 21.426 de Comercio Clandestino, que se enfoca en una amplia variedad de casos como falsificación de la propiedad intelectual, la venta o arriendo de bienes falsificados al público, los delitos en contra de la propiedad intelectual sobre los libros, delito de receptación entre muchos otros”.



Conforme a las bitácoras de la repartición municipal, el 2023 se realizaron cerca de 2.000 procedimientos conjuntos con Carabineros y hubo 1.345 fiscalizaciones al comercio ambulante.

Siete comunas con registros

Las comunas con más casos son Chillán con 127, Quillón con siete, San Carlos con tres y Bulnes y Quirihue con dos.

Además, Coihueco y Chillán Viejo registran un caso.

El prefecto Beltrán advierte que estos operativos no solo tienen como objetivo sacar de circulación material de contrabando con potencial riesgo para la salud de las personas, sino que a esto “se suma la alerta sobre

las personas que están detrás de estos comercios y que podrían estar relacionados con bandas, y que exponen a los usuarios de este lugar a otros hechos que pueden ser peligrosos”.

Sin embargo, los trabajos de control e incautación no solo se circunscriben a cigarrillos. Considerando que el comercio ilegal y los productos falsificados están comprobadamente (en el contexto internacional) asociados a redes de lavado de activos y financiamiento ilegal de bandas criminales, por lo que hay otros artículos en la mira.

“Este tipo de actividades que se ejecutan de manera regular, sostuvo, “tienen como finalidad reforzar la fiscalización del comercio ambu-

lante, principalmente de la venta ilegal de cigarros, la venta ilegal de medicamentos y de prendas o artículos de ropa, vestuario y otros”, advirtió la directora de Inspección Municipal.

Lo que se persigue es generar mayor cantidad de acciones penales con resultados positivos en los tribunales. Para esto, reconocen como de gran utilidad el Plan 40 Minutos realizado en conjunto con Carabineros y la PDI

“Queremos que se tomen las medidas a propósito de la promulgación de la Ley 21.426, la que regula el comercio clandestino y lo califica como un delito y establece penas frente a quienes están ejerciendo esta acción que es ilegal”, añadió.

La propietaria, además, vendía alcohol a los clientes sin contar con los permisos requeridos.

127

operativos de incautación de cigarrillos de contrabando ha realizado Carabineros en la ciudad de Chillán, lo que marca el registro más alto de Ñuble este 2024, seguido por las comunas de San Carlos, con tres procedimientos.